



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 13-05-2024

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Convocar sesión *extraordinaria* del Ayuntamiento Pleno, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento sito en **Plaza Mayor**, para el día **13** de **mayo** de **2024** a las **12:30 horas**, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria, no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80.1 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, se motiva la convocatoria de esta sesión extraordinaria en la necesidad de someter a la consideración del Pleno, efectuar el sorteo de las mesas electorales de las próximas elecciones europeas del día 9 de junio de 2024.

TERCERO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- SORTEO DE MESAS ELECTORALES.**
- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2024.**
- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 6/2024 SUPLEMENTO DE CRÉDITO.**
- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 1/2024.**
- RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE 14 DE MARZO DE 2024. CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO. (AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE Y CONSORCIO PROVINCIAL).**

CUARTO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realicése las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)